



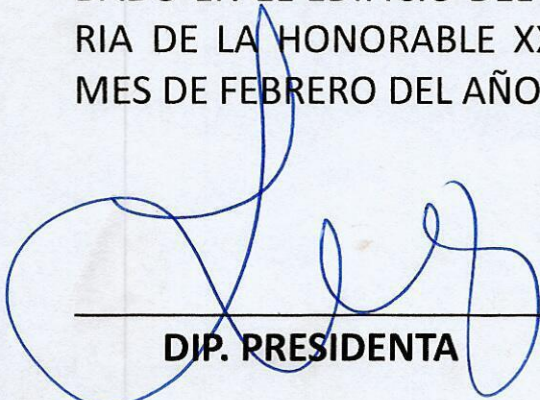
MORENA ACUERDO

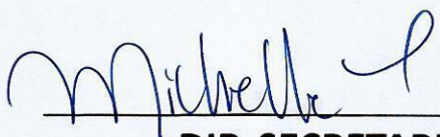
EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y AL COORDINADOR FEDERAL DEL IMSS-BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA, A FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS HOSPITALES GENERALES DEL ESTADO, A FIN DE CONTINUAR GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN QUE MÁS LO NECESITA.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.


DIP. PRESIDENTA


DIP. SECRETARIA



DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-



La suscrita, Diputada **Michelle Alejandra Tejeda Medina**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, de la XXV Legislatura del Congreso de Baja California, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción III, 114 y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento a esta Soberanía **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE**, POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL DR. ALEJANDRO SVARCH PÉREZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMSS-BIENESTAR Y DR. MIGUEL BERNARDO ROMERO FLORES, COORDINADOR FEDERAL DEL IMSS-BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA, PARA ATENDER LAS PROBLEMÁTICAS QUE ENFRENTAN LOS HOSPITALES GENERALES DE NUESTRA ENTIDAD, GARANTIZANDO EL ABASTO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL MÉDICO, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que la salud es un derecho fundamental consagrado en nuestra Constitución y un pilar esencial para el bienestar de la población. En este sentido, los hospitales generales de Baja California desempeñan un papel clave en la atención médica de quienes no cuentan con seguridad social, brindando servicios esenciales a miles de familias.

Que el proceso de transición al IMSS Bienestar representa un paso significativo para consolidar un sistema de salud universal y accesible para todas y todos los mexicanos. Se reconoce el esfuerzo que el Gobierno Federal y las autoridades de salud han realizado para avanzar en este modelo, garantizando que más personas puedan acceder a servicios médicos de calidad.

Que, como en todo proceso de transformación de gran escala, surgen retos administrativos y logísticos que requieren atención y ajuste continuo. En los hospitales generales de Mexicali, Tijuana y Ensenada, se han identificado áreas de oportunidad en el abasto de medicamentos e insumos médicos, así como en la reorganización de los servicios, lo que ha generado inquietudes entre la población y el personal de salud.

Que es fundamental fortalecer los mecanismos de coordinación y comunicación para garantizar la continuidad y calidad de la atención médica durante esta etapa de transición. Asegurar la disponibilidad de medicamentos, optimizar los procesos



administrativos y fortalecer el acompañamiento al personal de salud contribuirá a generar certeza y confianza en la ciudadanía.

Por lo anterior, se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - El Congreso del Estado de Baja California hace un respetuoso exhorto al Dr. Alejandro Svarch Pérez, Director General del IMSS-Bienestar y al Dr. Miguel Bernardo Romero flores, Coordinador Federal del IMSS-Bienestar en Baja California para que se continúen reforzando las acciones que garanticen el abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos esenciales en los hospitales generales del estado.

SEGUNDO. - Se solicita que el IMSS Bienestar, en coordinación con la Secretaría de Salud de Baja California y la Secretaría de Salud Federal, fortalezca los procesos administrativos para asegurar que los recursos y suministros lleguen en tiempo y forma a las unidades médicas de la entidad.

TERCERO. - Se exhorta a las autoridades competentes a continuar trabajando en el fortalecimiento de las condiciones laborales del personal de salud, garantizando los insumos necesarios para su desempeño y promoviendo espacios seguros y dignos para su labor.

CUARTO. - Se solicita al IMSS Bienestar que mantenga una comunicación clara y accesible con la ciudadanía sobre las acciones y avances en la consolidación del nuevo sistema de salud, generando confianza y certidumbre en la población y en el sector salud.

QUINTO. - Se instruye a la Mesa Directiva de este Congreso para que remita el presente exhorto a las autoridades correspondientes, con el objetivo de dar seguimiento a esta solicitud.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

Presidenta de la Comisión de Bienestar, Derechos de la Niñez,
Juventudes, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores de la
XXV Legislatura del Estado de Baja California



LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA, LILIANA MICHEL SANCHEZ ALLENDE, DAYLIN GARCÍA RUVALCABA, JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA, NORMA ANGELICA PEÑALOZA ESCOBEDO, MARIA TERESA MENDEZ VELEZ, JULIA ANDREA GONZALEZ QUIROZ, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ, SE ADHIEREN A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR Y AL COORDINADOR FEDERAL DEL IMSS-BIENESTAR EN BAJA CALIFORNIA, A FORTALECER LA ATENCIÓN MÉDICA EN LOS HOSPITALES GENERALES DEL ESTADO, A FIN DE CONTINUAR GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN QUE MÁS LO NECESITA.

DADO EN SESIÓN PLENARIA, ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025.